

Inserción de proyectos de impacto barrial en el espacio público. El caso de la alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México

Orlando Isaac Ipiña García

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3437-8362>

Correo electrónico: oipinag@ipn.mx

Carlos Peña Morales

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7493-8873>

Filiación institucional: Sección de Posgrado de la ESIA Tecamachalco del IPN, Ciudad de México, México.

Resumen

Se analizó un proyecto de impacto local que ha sido construido bajo el amparo del Programa de Gimnasios Urbanos y Mejoramiento Barrial; el cual busca incentivar la cooperación de las colonias y barrios de alta marginalidad en el desarrollo de proyectos que fomenten las actividades deportivas y lúdicas. Estos proyectos son resultado de una estrategia que pretende legitimar al Estado, a partir del discurso de la recuperación del espacio público a través de la inserción de intervenciones de impacto local, bajo un espectro de la participación ciudadana. Se examinó un proyecto vecinal ubicado en la alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, mediante un método de análisis inductivo y enfoque cualitativo. Se utilizó la observación participativa y la entrevista como herramientas de investigación para la elaboración de un diagnóstico que permitió identificar el impacto de estos programas sobre los procesos de apropiación de los diferentes actores que utilizan ese lugar, los cuales crean espacialidades y temporalidades que conviven en un ambiente de tolerancia, tensión y conflicto. El resultado principal fue identificar los procesos sociales que deconstruyen los usos que dicta el Estado y establecen nuevas formas de apropiación, las que a su vez obedecen a las necesidades de la comunidad y no a un discurso político.

Palabras clave

Espacio público, mejoramiento barrial, participación ciudadana

Insertion of neighborhood impact projects in public space. The case of Alcaldía Venustiano Carranza, México city

Abstract

A local impact project that has been built under the Gimnasios Urbanos and Mejoramiento Barrial program was analyzed, which seek to encourage the cooperation of highly marginalized neighborhoods and neighborhoods in the development of projects that promote sports and recreational activities. Projects because of a strategy, which seeks to legitimize the State from the discourse of the recovery of public space through the insertion of local impact interventions, under a spectrum of citizen participation. A neighborhood project located in the Venustiano Carranza Mayor's Office in Mexico City was examined. Through an inductive analysis method and qualitative approach, participatory observation and interviews were used as research methods. These techniques provided a diagnosis that allowed to identify the impact of these programs on the appropriation processes of the different actors that use that place, which create spatiality and temporalities that coexist in an environment of tolerance, tension, and conflict. The main result was to identify the social processes that deconstruct the uses dictated by the State and establish new forms of appropriation that respond to the needs of the community and not to a political discourse.

Keywords

Citizen participation, neighborhood improvement, public space

HISTORIAL DEL ARTÍCULO

Recibido:

15 de enero de 2021.

Aceptado:

25 de agosto de 2021.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Ipiña García y Peña Morales. (2021). Inserción de proyectos de impacto local en el espacio público. El caso de la alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México. *Revista de Urbanismo*, (45), 199-212. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2021.61274>.

Introducción

Uno de los aspectos que caracteriza a la ciudad del siglo XXI es la pérdida de actividades y procesos sociales en el espacio público y la resignificación de los espacios privados de uso público —como centros comerciales—; los cuales se han vuelto el principal punto de encuentro y convivencia dentro de un ámbito de consumo. En las últimas décadas, las ciudades mexicanas se han convertido en territorios agresivos, violentos y voraces; donde las plazas, parques y jardines se perciben como lugares inseguros, descuidados y poco atractivos para las necesidades de las generaciones actuales.

La Ciudad de México se ha visto inmersa en transformaciones urbanas a partir de procesos económicos, históricos, políticos y culturales, resultado de prácticas socioculturales a lo largo de su historia, de ahí que la traza urbana tenga remanentes o intersticios urbanos, los que han sido transformados en espacios públicos recreativos de mala calidad, alejados de los centros barriales, ubicados en medio de las grandes avenidas o en zonas inapropiadas como basureros o tiraderos clandestinos. Estos remanentes son la materia prima espacial para crear nuevos proyectos que se orientan al llamado “rescate del espacio público”.

El gobierno de la Ciudad de México ha buscado con los programas Gimnasio Urbano, Comunitario de Mejoramiento Barrial y el de Presupuesto Participativo generar procesos de intervención urbana planificada que ayuden a revertir los procesos de exclusión y de segregación social en los barrios o colonias con alto o muy alto índice de marginalidad. El objetivo de estas iniciativas es mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la integración de actividades físicas que promuevan el deporte dentro de la comunidad, como una medida de acción en contra del sedentarismo y la obesidad en el país. Por ende, la restructuración del tejido social con la intervención de espacios logrados con el ejercicio del derecho a la ciudad por medio de la participación ciudadana.

La investigación se centra en el análisis de los procesos de apropiación que ocurren después de que la comunidad

ha conseguido la construcción de estos espacios públicos recreativos. Se busca establecer la relación entre las metas y objetivos gubernamentales versus la respuesta de la sociedad en términos de sus actividades y la deconstrucción de los usos del espacio urbano como respuesta a las necesidades particulares en tanto comunidades intervenidas. El caso de estudio es el Parque Metropolitano de Integración Vecinal Congreso de la Unión, ubicado en la colonia Morelos de la alcaldía Venustiano Carranza donde se elaboró un diagnóstico con el objetivo de recopilar, ordenar, interpretar y relacionar los factores que configuran la realidad de la comunidad y su entorno inmediato.

La reflexión se centra en el análisis del espacio público recreativo que ha sido construido bajo el amparo de diversos programas que se orientan a incentivar la cooperación de las colonias y barrios de alta marginalidad en el desarrollo de proyectos que fomenten las actividades deportivas y recreativas. Puntualmente, los resultados de una estrategia que pretende legitimar al Estado, a partir del discurso de la recuperación del espacio público a través de la inserción de proyectos de impacto local, bajo un espectro de la participación ciudadana.

La presente investigación tiene por objetivo identificar los procesos de apropiación por parte de la comunidad vecinal y de los diferentes actores que se encuentran en el contexto inmediato a la esquina del Eje 1 Norte y la avenida Congreso de la Unión. Esto después de la instalación de un gimnasio urbano y un parque de bolsillo. La pregunta de investigación es: ¿con la inserción de proyectos de impacto local, se recupera el espacio público y se promueven hábitos de salud para prevenir la progresión del sedentarismo al establecer un espacio de recreación y deporte que mejore la calidad de vida de la comunidad?

Espacio público: de la totalidad a la fragmentación

Si dejamos de mirar el paisaje como si fuese el objeto de una industria podremos descubrir de repente una gran cantidad de espacios indecisos, desprovistos de

función, a los que resulta difícil darles un nombre. Este conjunto no pertenece ni al dominio de la sombra ni al de la luz (Clément, 2004, p. 9).

El espacio público es dinámico, intrínseco a una condición cambiante, lo que le permite ser contenido y contenedor de funciones múltiples, que son a la vez simultáneas. De esta forma, el espacio responde a una temporalidad y se encuentra en constante adaptación a lo largo de la historia, pues en él se expresan las relaciones de poder dominantes (Salcedo, 2002). Por ello, en cada momento el espacio público tiene una lógica distinta, no obstante, su rol como un elemento importante para la conformación de las ciudades (Carrión, 2016).

El espacio público como un fenómeno socialmente construido, estructurado y estructurante, en constante reconstrucción, apropiación y disputa, nos deja claro que está lejos de ser un objeto natural. Es el resultado de técnicas, prácticas sociales, relaciones sociales y experiencias, fruto también de la relación entre un sistema de acciones y un sistema de objetos, en pocas palabras, un producto social (Lefebvre, 1974; Santos, 1997; Sayad, 1998). El espacio público como producto social se rige mediante un modelo jurídico, legal y soberano de concepción liberal del Estado. Por ende, el paradigma del mercado como regulador de la producción y reproducción de mercancías, con la tendencia a mercantilizar las prácticas sociales o incluso al individuo en el modelo ahora neoliberal, ejerce influencia sobre las nuevas formas de producir o intervenir el espacio, de tal forma que la sociedad civil y el gobierno se integran en la estructura global del capitalismo (Harvey, 2007; Lefebvre, 1974; Morente, 2018).

Las formas de producción se han adaptado a lo largo de la historia, a través del surgimiento de técnicas y mecanismos de producción, lo que ha obligado a la creación de nuevas estrategias de venta para maximizar el consumo —incluso se ha llegado hablar del hiperconsumo (Augé, 2004)—. Además, la sociedad enfrenta procesos de

fragmentación y ahora sobresale la perspectiva individual y el ser humano ha dejado de visualizarse como parte de una sociedad integral (Bauman, 2007). Lo anterior ha generado que las ideologías se transformen y que esto se vea reflejado en sociedades donde la economía tiene un papel estructurante dominante (Bauman y Bordoni, 2016). Las ciudades se han fragmentado y estratificado, lo que ha creado sectores con espacios de uso público controlado y seguro, que polarizan con los barrios pobres y marginados con jardines y plazas descuidadas y con altos índices de inseguridad.

Si bien el espacio público es un producto social (Lefebvre, 1974), citando a Marx “es un producto que no se moldea a libre albedrío de las sociedades, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente que existen y les han sido legadas por el pasado” (Marx, 1851, p. 6). Es por antonomasia escenario físico y simbólico de las prácticas sociales dentro de un complejo y dinámico sistema de relaciones de poder en distintas esferas sociales, el cual responde a una coyuntura histórica. Dentro de este espectro, el espacio público trasciende como aquel elemento esencial para el dinamismo que implican las actividades socioculturales dentro de las ciudades, en las que se llevan a cabo complejos procesos de comunicación y, a su vez, en él se concreta, se ejerce y se construye la ciudadanía.

Resulta complicado eliminar el diálogo que la economía y la política tienen con los cambios físicos que se han realizado en el espacio público, de manera que los modelos económicos mantienen cierta relación con la morfología de las ciudades. Para Carrión (2016), las ciudades se estructuraban en su origen a partir de avenidas, calles, plazas y alamedas; sin embargo, con el cambio de las dinámicas sociales influidas por las transformaciones económicas y financieras, la periferia de la ciudad no comparte la misma suerte, por lo tanto, el espacio público dejó de ser el eje estructurador de las ciudades para ser estructurado. Es más, en algunos

casos el espacio público se reduce a remanentes urbanos, intersticios o residuos urbanos¹.

Las prácticas sociales son influenciadas por cambios en el modelo económico. Esto se ejemplifica con la industrialización de las ciudades bajo el modelo de sustitución de importaciones. La implementación de dicho modelo en América Latina, junto con el crecimiento demográfico en las ciudades, propició que el espacio público perdiera importancia como eje rector ante la necesidad de construir espacios para habitar, lo que se reflejó en el crecimiento de las periferias de la ciudad, acompañado de autoproducción de vivienda (Duhau y Giglia, 2016). Este crecimiento sin planeación fomentó la creación de colonias que carecían de espacios públicos dedicados al ocio y a la recreación, ya que estas dos cualidades no eran preponderantes en un crecimiento irregular que buscaba satisfacer las necesidades básicas de los pobladores.

El uso que se le daba a los espacios, previo a las intervenciones, se limitaba, en la mayoría de los casos, a estacionamientos privados o basureros; en tanto diferentes actores se apropiaban de ellos para ciertas prácticas disruptivas como drogarse o tomar bebidas alcohólicas. Esta situación promovió el lema “recuperación de espacios públicos”, el cual fue promovido por los comités ciudadanos y vecinos. Diferentes instituciones públicas se han aprovechado de ello, asumiendo como propio este eslogan hasta la fecha.

La investigación se limita al análisis de los espacios que se desempeñan como escenarios de una estrategia estatal que busca incidir en los procesos de apropiación en torno a los tópicos de recreación y deporte; donde las instituciones apuestan por mejorar su calidad de vida al promover una vida saludable, mediante la recreación y la práctica de la actividad física a través de los programas de Gimnasios Urbanos y Mejoramiento Barrial.

El discurso de la recuperación del espacio público con participación ciudadana

La noción de la recuperación del espacio público se ha colocado como un eslogan demagógico en el ámbito político, bajo argumentos como el combate a la obesidad infantil, la falta de espacios recreativos o la carencia de áreas verdes; se legitiman intervenciones en el espacio que se limitan a la colocación de mobiliario urbano genérico de manera obligada en los remanentes de la ciudad, es por esta razón que se vive una oleada de parques de bolsillos o gimnasios al aire libre con las mismas características físicas desde el norte hasta el sur de la ciudad. Estas propuestas niegan la polivalencia del espacio público —una de sus principales cualidades—, cobijado en una práctica monopolizadora, donde el Estado, por medio de los programas de intervención invierte en proyectos que buscan homologar las necesidades de los ciudadanos, sin analizar el contexto social y cultural que existe en el barrio. Se olvida que el espacio se produce y reproduce mediante las prácticas sociales, de manera que los habitantes lo viven y habitan de manera distinta, como dice De Certeau:

el espacio es al lugar lo que vuelve la palabra al ser articulada, es decir cuando queda atrapado en la ambigüedad de una realización, transformado en un término pertinente de múltiples convenciones, planteado como el acto de un presente (o de un tiempo) (...) En suma, el espacio es un lugar practicado (1996, p. 129).

Aunque de forma dialéctica, la plena libertad de las sociedades de adaptar sus espacios públicos a sus particularidades y necesidades se contradice al no existir un espacio público en estado puro que se encuentre fuera de influencias de los estándares dominantes. Es decir, el mobiliario urbano y las características físicas que rigen la composición espacial y arquitectónica de los espacios tiene una misma directriz que se basa en

1 Entendido como aquel espacio sobrante en asentamientos urbanos o resultado del abandono de un terreno anteriormente explotado, carente de algún principio de ordenamiento, remanente de alguna obra vial o intersecciones de ejes viales con calles y avenidas, áreas bajo los pasos a desnivel, líneas de alta tensión o derechos de vía (Clément, 2004).

manuales y guías, cuyo resultado es un espacio tipo, el cual se encuentra replicado en cientos de unidades territoriales² de la Ciudad de México.

Los políticos, “planificadores y gestores urbanos voltean a ver al espacio colocándolo como elemento sustancial en los planes de desarrollo, como el elemento arquitectónico que recurre a la retórica política filosófica, que en ocasiones se muestra con carencia de sentido social” (Delgado, 2011, p. 21). Dado que las intervenciones relacionadas con la recreación, la diversión y el ocio se limitan a intervenciones superficiales que excluyen las necesidades y prioridades de los ciudadanos al propiciar una oferta homogénea y sin valor de integración, los inversionistas y promotores financieros se han encargado del desarrollo de espacios de consumo, que son excluyentes por naturaleza, como: plazas comerciales, parques temáticos, gimnasios, clubs deportivos, entre otros. Espacios lúdicos dedicados a la recreación y al divertimento, donde los ciudadanos se transforman en consumidores de servicios, actividades y productos, lo que impide que la población pueda acceder a ellos.

Lo anterior se contextualiza dentro de un fenómeno urbano cuyo común denominador es el abandono o, en el mejor de los casos, la subutilización del espacio público, particularmente, de aquellos que por su dimensión se consideran lugares residuales que se ubican como tierra de nadie. La falta de atención y recursos de las administraciones locales que debían velar por el mantenimiento de los espacios públicos, sumado al debilitamiento de los vínculos sociales, se refleja en la falta de participación ciudadana en la preservación de estos, así como en la estigmatización y apropiación por parte de personas que realizan actividades disruptivas en él, como drogarse o ingerir bebidas alcohólicas, generando que los vecinos dejen de usar los espacios paulatinamente (Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL], 2010).

En las últimas décadas, la participación ciudadana se ha

colocado en la agenda pública nacional e internacional como un eje prioritario para el desarrollo de las ciudades y como antídoto a los males que han afectado la democracia, como la desilusión e ilegitimidad de las esferas políticas. Esto ocurre en un marco de transformaciones globales, bajo un modelo económico neoliberal dominante, legitimado por un discurso de libertad, el cual es acompañado por la expansión de la democracia representativa como la opción de gobierno a escala mundial.

La participación ciudadana en la Ciudad de México no se podría entender sin las expresiones sociales que se consolidaron en el espacio público con los movimientos suscitados en 1968, 1985, 1997, entre otros (Espinosa, 2004). Por un lado, las exigencias y movimientos de la participación ciudadana no institucionalizada, en el entendido de que es “aquella que se pone en práctica a través de estrategias y movilizaciones que no se enmarcan en la lógica institucional del sistema establecido” (Álvarez, 1997, p. 24) logran colocarse como elemento de contrapoder en la relación Estado-ciudadanos, de forma que han consolidado algunos instrumentos democráticos que permiten involucrar a los ciudadanos en asuntos públicos. Se ha logrado avanzar en materia de participación ciudadana al generar presión social para la legislación de instrumentos de participación y mecanismos que buscan mejorar las condiciones de vida de la sociedad de un territorio específico, los cuales dotan a los ciudadanos de espacios y mecanismos de deliberación y concertación.

Y, por otro lado, las sociedades históricamente han enfrentado problemas como: pobreza, concentración de riquezas, oportunidades económicas escasas (altos índices de desempleo), vulnerabilidad institucional —reflejada en casos corrupción e impunidad—, el aumento de violencia e inseguridad, el incremento demográfico acelerado, los problemas ambientales, por mencionar algunos. Estas problemáticas no resueltas han influido en una crisis de legitimidad y desilusión de los ciudadanos ante las instituciones, mecanismos y representantes políticos; lo

2 Se denominará Unidad Territorial a las colonias, pueblos, barrios originarios y a las unidades habitacionales de la Ciudad de México, de acuerdo con el Marco Geográfico de Participación Ciudadana establecido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México 2019, en el cual se prevé una clasificación territorial de 1.815 unidades territoriales.

cual se ve reflejado en una baja participación ciudadana en asuntos públicos (Pogrebinshi, 2012).

Actualmente, la esta se ha utilizado como un eslogan demagógico, que legitima discursos en busca de libertad, pero donde operan también mecanismos disfrazados de democracia participativa fomentados por y para una democracia representativa, que ve en ellos un peligro para su permanencia (Goldfrank, 2006). Los efectos se materializan en el espacio público, a pesar de esto, nuevas formas de producción o intervención mantienen una dialéctica con la participación ciudadana, bajo constante lucha social por adquirir, como diría Lefebvre en Molano (2016), el derecho a la ciudad, en el sentido de la capacidad de los habitantes de construir, decidir y producir libremente el espacio urbano, al dejar de ser un actor pasivo frente a las instituciones del Estado y trascender en actores activos con voz y voto.

Sin embargo, el interés por difundir e implementar mecanismos democráticos y de mayor participación ciudadana dentro de la política pública no se presenta únicamente en los ciudadanos. También participan de ello organizaciones internacionales, ya que instituciones como el Banco Mundial (WB por sus siglas en inglés), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) promueven, apoyan y financian informes e investigaciones acerca de la participación ciudadana; así como metodologías participativas o manuales de participación para elaborar presupuestos participativos.

En este sentido, la participación ciudadana, que se genera bajo instrumentos institucionalizados con metodologías, se interpreta con cierta horizontalización de los actores, al promover un espacio de iguales en el que cualquiera puede participar, sin tener mayor o menor grado de importancia que el otro. Esta lógica tiene cierta similitud con la del espacio público, pues este, en el discurso, es un escenario al que todos sin

excepción tienen derecho de acceder. La participación ciudadana como una acción social de un conjunto de sujetos (Fleury, 1997), en actividades públicas (Cunill, 2004), dentro de un complejo entramado de relaciones de poder en constante cambio, con cierto grado de organización (Serrano, 2015), es el resultado de una aspiración colectiva frente a una necesidad común (Álvarez, 1997), que presenta una alta carga valorativa (Baño, 1997).

Lo anterior, permite que el ciudadano se coloque como un sujeto activo que ejerce sus derechos —más allá de solo ser clasificado como una cifra más, como un consumidor, o un usuario de los instrumentos participativos institucionales—, de manera que la participación ciudadana y el espacio público tienen un nodo en el que se entrelazan y que se materializa mediante intervenciones. Sin embargo, las estrategias de los gobernantes no siempre terminan en aciertos, sus fracasos exhiben debilidades o contradicciones en dichas estrategias en función de los resultados materializados en el espacio. La participación ciudadana institucionalizada se podría interpretar como una estrategia sistemática y silenciosa del sistema político, que busca limitar y fragmentar la participación ciudadana, sesgando la organización de los habitantes, mediante el andamiaje operativo de sus mecanismos.

De esta forma, la participación ciudadana en la agenda pública ha generado espacios de relación gobernado y gobernantes. En el caso de la Ciudad de México, se observa con el surgimiento del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, la adaptación del Presupuesto Participativo, o la estrategia de Gimnasios Urbanos puesta en marcha por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE), en la cual dicha infraestructura urbana es solicitada por los habitantes de la ciudad, mientras que el Estado “busca promover una vida saludable, estableciendo la recreación y la práctica de la actividad física como el medio para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México” (Instituto del Deporte de la Ciudad de México, s.f.).

Diseño metodológico para la intervención del caso de estudio

Se aplicó un método de análisis inductivo con enfoque cualitativo y se abordó el caso de estudio desde una visión empírica. Se utilizó la observación sistemática para la elaboración de un diagnóstico, con el objetivo de recopilar, ordenar, interpretar y relacionar los factores que configuran la realidad de la comunidad y su entorno inmediato, por medio del registro puntual y multidimensional. Otra herramienta fue la aplicación de entrevistas semiestructuradas a ocho vecinos y cuatro usuarios del gimnasio, con el fin de identificar las características de un espacio público recreativo de calidad, que cubra las necesidades de convivencia e interacción entre los diferentes actores que conforman el universo inmediato.

El Oasis Urbano es una herramienta metodológica para identificar los procesos sociales que ocurren en los espacios públicos recreativos (Ipiña, 2016). Su objetivo central es identificar las cualidades de los espacios públicos que permiten a los ciudadanos significarlos por medio del reconocimiento y la apropiación. Sirve para analizar los fenómenos sociales que ocurren en los proyectos de intervención y se fundamenta en la construcción del tipo ideal weberiano, al crear un esquema interpretativo para la construcción del objeto analítico al comprender la acción social (Ipiña, 2019). El modelo interpretativo se idealiza a través de sus cinco categorías de análisis: proyecto, accesibilidad, seguridad, experiencia y oferta, donde, desde un tipo ideal weberiano, las categorías evalúan y califican los procesos que se desarrollan en el área de estudio, con el objetivo de determinar un espacio público recreativo de calidad.

El diagnóstico se realizó con la metodología del Oasis Urbano (Ipiña, 2018), a fin de explicar los fenómenos sociales que ocurren en el espacio público recreativo. Las categorías de análisis fueron: 1) la descripción y categorización de los elementos que definen el proyecto urbano-arquitectónico y su entorno inmediato; 2) el análisis de la accesibilidad física y social, lo que permite identificar los diferentes actores que practican actividades

y procesos de apropiación dentro del parque; 3) la percepción de la seguridad como elemento primordial en el uso del espacio público; 4) la identificación de las experiencias; y 5) la oferta que brinda el parque a partir de las espacialidades y temporalidades que han construido los habitantes y usuarios que usan y resignifican este lugar. Estas categorías identifican: el impacto de estos programas con la creación de espacialidades y temporalidades por parte de los diferentes usuarios que conviven en un ambiente de tolerancia, tensión y conflicto. Estos procesos sociales deconstruyen los usos que dicta el Estado, establecen nuevas formas de apropiación que obedecen a las necesidades de grupos específicos de la comunidad y no a un discurso político de integración barrial.

Diseño de intervención al área de estudio

1. Determinar zona de observación: punto estratégico y perspectiva visual de todo el espacio lúdico: área de aparatos de ejercitación.}
2. Registro cartográfico: mapeo de los elementos físicos, sociales y culturales que se determinen en el punto de observación.
3. Muestreo:
 - Gimnasio al aire libre ubicado en el cruce de Eje 1 Norte y Congreso de la Unión.
 - Frecuencia: días laborales y fin de semana.
 - Inicio y término del período: 10 de enero al 25 de octubre de 2019.
 - Intervalos de tiempo: mañana (6-10 h; 10-14 h y 14-18 h).
 - Selección de sujetos: participantes en las actividades del espacio lúdico.
4. Registro narrativo: tomar nota escrita u oral en función al sistema de categorías.

Programas de intervención en el área de estudio: Gimnasios Urbano y Mejoramiento Barrial

El INDEPORTE tiene como misión “fomentar la cultura física y el deporte a través de programas y acciones coordinadas con organismos públicos y privados para

mejorar la calidad de vida de los habitantes de la capital de la República” (Instituto del Deporte de Ciudad de México [INDEPORTE], s.f.). Una de las estrategias del Instituto es promover la vida saludable y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, bajo esta rúbrica creó el programa de Gimnasios Urbanos CDMX que busca, mediante la implementación de aparatos de ejercicio, ofertar la posibilidad de practicar actividades físicas, el deporte y la recreación en el espacio público las 24 horas del día, cerca de puntos estratégicos de los barrios y colonias.

Los gimnasios urbanos son circuitos de aparatos de ejercicios diseñados para fortalecer los músculos y las capacidades cardio-respiratorias. Dentro de estos programas de recuperación del espacio público, se busca aprovechar espacios remanentes como camellones, baldíos, bajo puentes o reactivar las explanadas, centros deportivos, parques y áreas comunes de unidades habitacionales. Para su instalación se requiere un espacio mínimo de 10x12 metros; este se divide en tres zonas de entrenamiento, según el fortalecimiento muscular que se requiera activar. La zona de tren superior cuenta con tres aparatos: press de pecho, press de hombro y remadora. La zona de abdomen y cintura existen cuatro aparatos: potro, banco de abdominales, multifuncional y de movimiento de cintura y hombros. Por último, la zona de tren inferior cuenta con caminadora elíptica, caminadora horizontal, press de pierna y caminadora flotante. Para la realización de los ejercicios se prevé la colocación de láminas o placas con el correcto uso de los aparatos y el apoyo de promotores deportivos para asesorar a los visitantes en su correcto uso.

Para que la comunidad pueda solicitar la instalación de los gimnasios urbanos debe cumplir con los siguientes criterios de asignación: definir el espacio público que se requiere recuperar, tienen más preferencia las colonias con alta vulnerabilidad; este debe estar ubicado a una distancia no mayor de un kilómetro de una escuela pública y se debe conformar un club deportivo social para que exista una corresponsabilidad por parte de los vecinos que

buscan el apoyo del Instituto del Deporte. Posteriormente, los promotores deportivos voluntarios deben tomar un curso de capacitación deportiva comunitaria. Se tiene que realizar una asamblea vecinal para designar a los integrantes del club deportivo social, quienes son los representantes de la comunidad ante INDEPORTE. El compromiso de corresponsabilidad del promotor deportivo voluntario es de instalar, preservar y operar las actividades que ocurren dentro de los gimnasios urbanos.

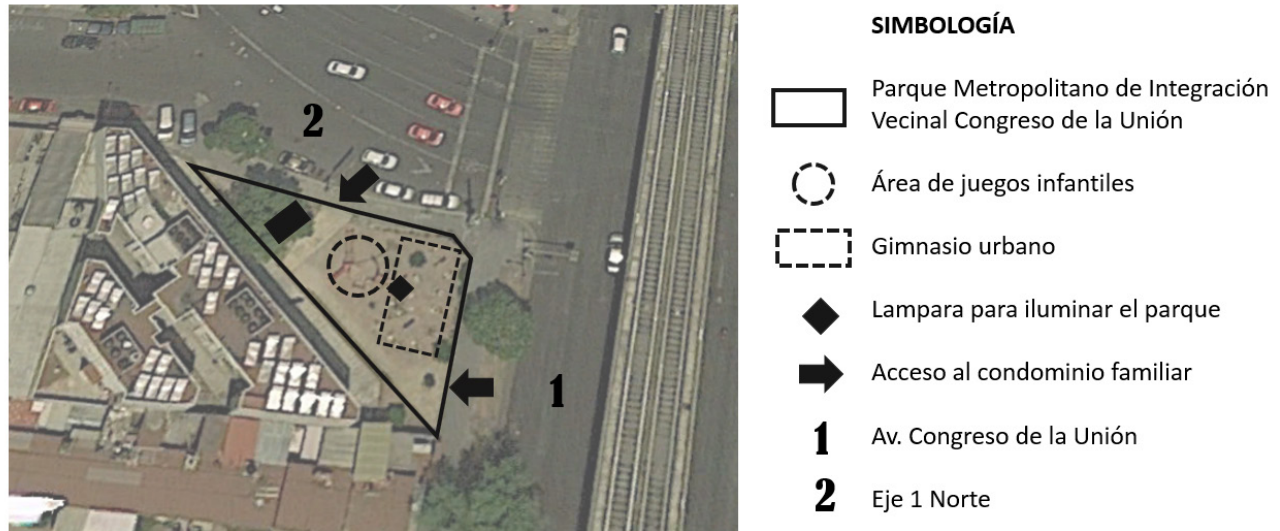
Otro instrumento de participación ciudadana es el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB), el cual es operado por el gobierno de la Ciudad de México desde el año 2007. El programa otorga un apoyo económico y capacitación a la ciudadanía que busca desarrollar proyectos para el mejoramiento barrial y comunitario. El apoyo es otorgado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana. El objetivo de PCMB es:

Rescatar y mejorar los espacios públicos y la infraestructura social de los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales de la Ciudad de México, a través del financiamiento de proyectos ciudadanos participativos, integrales, incluyentes, sostenibles y con equidad de género, preferentemente ubicados en las 1.120 Unidades Territoriales en las zonas de Muy bajo, Bajo y Medio Índice de Desarrollo Social o Medio, Alto y Muy alto Grado de Marginalidad en la Ciudad de México (PRO Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales, 2020, s.p.).

El programa funciona a través de un concurso público que invita a las organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinos o instituciones académicas a presentar proyectos comunitarios incluyentes y con perspectiva de género. Los proyectos son seleccionados por un comité técnico mixto que está formado por representantes de las dependencias involucradas³; así como, representantes de la sociedad civil y especialistas del tema de desarrollo social

3 Secretaría de Desarrollo Social, de Obras y Servicios, de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Programa Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Figura 1
Ubicación del Parque Metropolitano de Integración Vecinal Congreso de la Unión



Nota. Imagen en plano satelital de Google Earth.

y urbano. En enero del 2017, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reconoció al programa como “una de las mejores prácticas locales para garantizar la igualdad de oportunidades; en la categoría ‘Liderazgo y Participación Ciudadana de la Mujer’” (Gaceta Oficial de la Ciudad de México [GOCM], 2018, p. 264).

El programa ha logrado en doce años la intervención de zonas marginadas y de alto nivel de pobreza y ha brindado una herramienta social en contra de la exclusión de los grupos vulnerables que durante mucho tiempo han sido invisibilizados por los gobiernos locales. En palabras de Medina:

el programa se proyecta como un instrumento y un vehículo en el que, por medio de la acción social y la corresponsabilidad en la solución de sus necesidades, la “ciudadanía” (organizaciones sociales, comunitarias, vecinales) participa en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos en su localidad, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, considerando, de acuerdo con el programa, las características identitarias de los habitantes, grupos y comunidades donde se implemente (2019, p. 89).

Los vecinos que conocen los instrumentos participativos institucionales pueden promover y gestionar en su comunidad o barrio la intervención de espacios residuales que permitan, en una primera instancia, crear un espacio

de encuentro que facilite la apropiación e identidad del barrio por medio de actividades positivas como el deporte y la recreación. Es importante resaltar que la falta de un seguimiento previo de las necesidades sociales y culturales del barrio o colonia en función de las características de la comunidad —edad, género, actividades económicas, nivel de marginalidad, usos y costumbres— ha creado intervenciones que no logran una integración social y reconocimiento del espacio por parte de la comunidad, las cuales terminan en el deterioro y el abandono.

Proyecto: Parque Metropolitano de Integración Vecinal Congreso de la Unión

El parque se ubica en la esquina que se conforma de av. del Trabajo (Eje 1 Norte) y av. H. Congreso de la Unión (Eje 2 Oriente), en la colonia Morelos de la alcaldía Venustiano Carranza (Figura 1). Es un polígono de forma triangular de 30x22 metros con un área de 330 m². El espacio es un área remanente que se encuentra enfrente de un condominio familiar que fue construido en 2013 por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México. Algunos vecinos señalan que la gestión del gimnasio urbano se dio porque los vecinos del condominio se apropiaron de esta área remanente para volverla un estacionamiento particular.

En mayo de 2017 se concluyó este espacio público recreativo. La comunidad gestionó dos programas para

realizarlo, en el INDEPORTE la instalación del gimnasio urbano y con recursos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial del Gobierno del Distrito Federal la construcción del Parque Metropolitano de Integración Vecinal “Congreso de la Unión”. En 330 m² se encuentra el circuito de aparatos de ejercicios y una isla de juegos modulares para niños menores de nueve años. Se ubican dos árboles medianos y un gran árbol al norte, donde se localizan dos mesas de concreto armado con algunos cubos que sirven de asiento. El gimnasio cuenta con una malla perimetral y tiene dos entradas que permiten el acceso al condominio familiar del Instituto Nacional de Vivienda (INVI).

En el 2019, a dos años de su instalación, la isla de juegos infantiles ya mostraba deterioro. Tenía algunas piezas dañadas y faltaba una parte del juego. A diferencia del gimnasio, que se encontraba en buen estado con todos los aparatos en funcionamiento; las áreas ajardinadas y los árboles pequeños eran podados por los vecinos y se colocaron anuncios para pedir que las personas recogieran las heces de sus mascotas. La única modificación al área de estudio ocurrió en junio de 2019, cuando los vecinos del condominio familiar utilizaron parte del jardín para colocar dos camiones de tezontle que utilizaron para cubrir su patio frontal. El material sobrante se quedó en ese espacio y se perdió gran parte del jardín.

Accesibilidad: un espacio público recreativo abierto para todos

La accesibilidad física del gimnasio hace que este sea un punto importante de paso y reunión. Se encuentra a media cuadra del metro Morelos y en la esquina de dos ejes importantes que permiten acceder a él por medio del transporte público. Se ubica a dos cuadras de la estación Morelos del metrobús Línea 4, Ruta Norte. A menos de 100 metros está la Secundaria Diurna N° 277 y a 200 metros la Secundaria Técnica N° 7 y la Escuela Primaria Luis de la Rosa.

La ubicación geográfica lo vuelve un espacio polivalente y heterogéneo. La espacialidad del espacio público está relacionada con su temporalidad, esta relación permite

la polivalencia y el disfrute o aprovechamiento por parte de una diversidad de actores que lo utilizan no solo como un gimnasio, sino como dormitorio, oficina, punto de reunión, área de venta o zona de estacionamiento. Entre semana, el espacio es utilizado por los vecinos que aprovechan el gimnasio cuando regresan de llevar a sus hijos a las escuelas o tienen que ir al mercado y es un punto de encuentro para las personas que pasean a sus mascotas por la av. Congreso de la Unión.

A mediodía algunos vecinos de la tercera edad aprovechan el clima más soleado para realizar alguna rutina de ejercicios moderados o sentarse a tomar el sol. Cuando termina la jornada escolar el espacio es aprovechado por niños, quienes se acercan a la isla de juegos infantiles, mientras los jóvenes hacen lo propio en el gimnasio, donde se juntan para platicar o realizar ejercicios.

me gusta venir a mediodía porque ya no hay muchachos haciendo ejercicio. Puedo subirme con calma y aflojar las rodillas, a veces paso antes de ir al mercado de Morelos o la primaria por los nietos; el aparatito [caminadora flotante] me ayuda a desentumirme un poco. (Doña Joaquina, 58 años).

En este horario, el hijo de una vendedora de gelatinas que trabaja en la intersección vial utiliza los aparatos del gimnasio como mesa para poder comer y realizar sus deberes académicos mientras su madre vende su mercancía.

soy madre soltera y no tengo dónde dejarlo... desde pequeño lo he traído a vender gelatinas. Cuando era bebé en una canasta, después en una andadera que me dieron en el Ejército de Salvación y ya grandecito se queda en los juegos... uno tiene que buscar el sustento y criar al niño. (Carmen, 40 años).

En la tarde regresan las personas que comienzan a ejercitarse para estar en forma. Es un grupo entre cuatro y seis personas —todos hombres— que tienen una rutina y utilizan el gimnasio en promedio unas dos horas. Durante los tres meses de la observación, una vecina del condominio familiar salía en las noches a vender

pan en el área de mesas. En este horario ya comienzan a verse personas solas o parejas para platicar.

yo soy vecina del edificio, me gusta salir un rato para que los niños jueguen en las tardes y aprovecho para vender pan. Aquí pasan los que salen del metro y los estudiantes de la secundaria, ya las señoras se llevan algo para la cena... el pan se vende bien, traté de vender tamales, pero no funcionó... los que vienen al gimnasio no compran; pero, la gente ve gente y no le da miedo comprar. (María, 32 años).

Después de medianoche el espacio es utilizado por los indigentes que trabajan limpiando parabrisas, de escupe fuego o solicitando una moneda, como un área segura para pernoctar, comer o drogarse. El área de las mesas se vuelve un punto de encuentro para la venta y compra de droga, con personas que llegan en motonetas y hacen su transacción en la oscuridad que brinda el árbol de esa zona.

El fin de semana la dinámica es menor, el espacio es utilizado por algunas personas ajenas a la comunidad que esperan a alguien o van de paso y aprovechan para sentarse o jugar un rato en la isla o con los aparatos. En el tiempo que se realizó la investigación no se identificó al promotor deportivo o algún integrante del club deportivo social, las actividades deportivas y el uso de los aparatos es intuitivo y bajo consideración de los usuarios. La espacialidad construye su propia polivalencia al utilizar el espacio público recreativo y modificar su uso original para generar patrones de convivencia que modifican sustancialmente sus funciones y crea un proceso de apropiación que permite la integración de distintos actores que confluyen en el mismo espacio en diferentes tiempos, con el fin de ser tolerantes y no entrar en un proceso de confrontamiento.

Seguridad: la percepción de seguridad dentro del barrio

La seguridad del parque se logra a través de la construcción de redes sociales por parte de los vecinos. La ubicación enfrente del condominio familiar permite que los adultos

puedan supervisar a sus hijos desde su ventana. La permeabilidad visual y el continuo tránsito lo vuelve un espacio seguro durante el día; este punto es reforzado por el continuo paso de patrullas que desincentiva la posibilidad de algún problema de índole delictivo. En la noche cuenta con una lámpara central que brinda la luz necesaria para iluminar el parque de bolsillo, salvo el área del árbol cuyo follaje permite la oscuridad para que personas en situación de calle puedan dormir en las noches ahí o se pueda vender drogas después de medianoche.

Otra característica que ayuda a disminuir la percepción de miedo durante el día es el respeto a las temporalidades y espacialidades que se da entre los diferentes actores. Las personas en situación de calle que utilizan el parque para pernoctar en las noches retiran cobijas, cartones y sus pertenencias personales para trasladarlas al camellón de la av. Congreso de la Unión mientras trabajan en el crucero; esto con el fin de no molestar a los vecinos y evitar la disputa porque pueden ser desalojados y perder trabajo y dormitorio. La venta de droga se realiza por parte de los mismos vecinos del barrio, lo que brinda cierta seguridad, son discretos en sus negocios, evitan entrar en altercado con las personas que usan el parque y los habitantes del condominio familiar.

Experiencia: la deconstrucción del espacio público

La deconstrucción plantea una disociación del ser y el uso del espacio público diseñado, la subversiva respuesta del usuario y su resignificación por medio de proponer nuevos usos que rompen el esquema esencial del mismo. Esta deconstrucción es inherente a las espacialidades y temporalidades que están enmarcadas en los procesos de apropiación por parte de los habitantes. Un ejemplo son los diferentes usos que se le puede dar al arroyo vehicular, el cual está diseñado para la circulación de transportes motorizados o de uso mecánico, pero —en temporalidades muy específicas— puede ser el lugar de un *tianguis*, un salón de fiestas, una cancha de fútbol o el escenario de alguna marcha o mitin.

La apropiación y el uso del espacio público puede

deconstruir la especialidad y transformar un aparato de ejercicio en una mesa para comer, un escritorio para hacer laborales, una silla de descanso para tomar el sol, una banca para platicar o un tendedero para la ropa mojada. Esta deconstrucción modifica las actividades y usos iniciales, los cuales deben ser aceptados o tolerados por la comunidad. La cualidad de la polivalencia en el espacio público está relacionada con la capacidad que este brinda en dicho proceso de deconstrucción. La experiencia del parque está ligada con las actividades que ahí realiza el usuario y su correlación con las otras espacialidades y temporalidades que conviven o se toleran. La disputa es el proceso que debe ocurrir para ganar o perder el territorio, la lucha del espacio entre los que realizan ejercicio en la mañana y los niños que salen de la primaria para utilizar los juegos. Entre los indigentes que buscan un refugio y los vendedores de drogas que utilizan el espacio en la misma temporalidad.

Oferta: entre lo legal, lo permisible y lo ilegal

En un parque de bolsillo la oferta de actividades puede ser muy limitada visto desde una estructura discursiva del Estado. Oficialmente el parque se diseñó para que puedan jugar niños menores de nueve años en la isla y personas de todas las edades realicen actividades físicas en el gimnasio urbano con la supervisión y dirección de los promotores voluntarios. Después de diez meses de observación participativa y estudio etnográfico, se llegó a la conclusión que el uso oficial del espacio público ha sido resignificado por la comunidad al crear un espacio polivalente, incluyente y heterogéneo.

La propuesta inicial ha permitido crear los primeros procesos de integración social, los cuales están determinados por los usos establecidos: la recreación y el deporte. La ubicación ha permitido que otros actores aprovechen las instalaciones y diversifiquen las actividades, pasar de lo legal a lo permisible y convertirlo en un tiempo relativamente corto en: un punto de venta de vecinos para vecinos, un dormitorio para indigentes y personas en situación de calle, o la extensión de su comedor y área de estudio del hijo de la señora que vende gelatinas todo el día.

La ilegalidad ocurre bajo el amparo de la noche y el contubernio del barrio. La venta de droga es bastante común en la colonia Morelos y en diferentes zonas llamadas: el punto. Las condiciones del lugar hacen se convierta en un espacio propicio para la venta y consumo de ellas. El uso del espacio por parte de la gente de la tercera edad, niños y vecinos del barrio hace que esta actividad se realice la mayor parte del tiempo después de las diez de la noche, lo que evita la disputa entre vendedores y vecinos, y permite la convivencia entre las espacialidades y temporalidades de los diversos usuarios que reutilizan el espacio para resignificarlo y deconstruirlo.

Conclusiones

El espacio público como producto social es complejo y diverso como la sociedad que lo concibe, lo percibe y lo vive, de ahí que existan diversas apropiaciones en distintas temporalidades. Algunas permiten alimentar la visión utópica del espacio como elemento clave que propicia condiciones para el desencadenamiento de un proceso de prácticas sociales capaz de ayudar a subsanar el tejido social y, por lo tanto, incide favorablemente en la calidad de vida, pero también existe la visión catastrófica que anuncia la disminución o incluso la muerte del espacio público.

Sin embargo, los resultados hallados demuestran que el Parque Metropolitano de Integración Vecinal Congreso de la Unión es un claro ejemplo de la polivalencia intrínseca del espacio público, incluso cuando físicamente es una estructura diseñada bajo estándares específicos y con mobiliario urbano puntual que busca un fin (la activación física mediante los aparatos ejercitadores y el disfrute de los juegos infantiles). La gente se apropia del espacio haciendo uso del mobiliario de formas para las que este no fue diseñado. Ello se enmarca en una temporalidad en la que existen condiciones y mecanismos de participación ciudadana que permiten intervenir espacios públicos mediante uno o más programas institucionales.

El espacio se encuentra en constantes relaciones de poder que se reflejan en disputas y apropiaciones, pues

desde el año 2013 ya existían indicios de una apropiación disruptiva al utilizar el lugar como estacionamiento privado. Esto provocó una reacción vecinal para solicitar alguna intervención y, dado el limitado catálogo de opciones, se instaló el gimnasio junto con los juegos, reduciendo al espacio con el mobiliario a esas dos opciones. Sin embargo, con el paso del tiempo se pueden percibir prácticas que no responden al diseño de la estrategia de los gimnasios urbanos, ya que no se generó la corresponsabilidad deseada Estado-ciudadanía plasmada en la figura de promotores deportivos voluntarios, que conformarían el club deportivo social. Sin embargo, el uso del espacio por distintos actores detona una apropiación que se refleja en su cuidado por parte de ciertos vecinos, usos que responden en cierta medida a las necesidades reales de los habitantes, las cuales no se limitan únicamente a ejercitarse y a jugar, si bien, estas acciones son fundamentales para una buena calidad de vida, no son las únicas.

A la luz de lo anterior, se propone que en los proyectos de intervención urbana en espacios públicos se genere previamente un análisis social y cultural del lugar. Leer las necesidades de los habitantes y del espacio, con la finalidad de colocar el mobiliario apropiado a las prácticas sociales existentes y adecuadas al abanico poblacional de la zona, es necesario para cubrir los requerimientos mínimos de convivencia e interacción entre los diferentes actores que conforman el contexto inmediato. Lo anterior, con el objetivo de una recuperación del espacio público en el sentido amplio del concepto, pues las intervenciones realizadas que se limitan a imponer mobiliario urbano recuperan el carácter “público” del espacio, sin embargo, corren el riesgo de ser intervenciones efímeras, que no logran generar apropiación social, ni detonan prácticas que incidan en la calidad de vida de los habitantes.

Cómo epílogo y respuesta a la pregunta de investigación, el caso de estudio es un ejemplo de recuperación del espacio público. La promoción de hábitos de salud por medio del deporte se logra con la participación y apropiación del espacio por parte de los vecinos; donde los actores de diversas edades comparten el lugar con el objetivo de realizar diversas actividades que no solo responden

al deporte y recreación. Es un lugar de encuentro, que se utiliza para el comercio, el estudio, como dormitorio o consumo y venta de drogas. La cualidad polivalente del área de estudio se construye y deconstruye a través del respeto y la tolerancia entre usuarios-vecinos con relación al tiempo y al espacio, los que se evidencia en el ciclo de convivencia cotidiana en este. ⁴⁵

Referencias bibliográficas

- Álvarez, L. (1997). *Participación y democracia en la ciudad de México*. La Jornada; UNAM.
- Augé, M. (2000). *Los no lugares, espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. FCE.
- Bauman, Z. y Bordoni, C. (2016). *Estado de crisis*. Espasa.
- Baño, R. (1998). Participación ciudadana: Elementos conceptuales. En E. Correa y M. Noé (Eds.), *Nociones de una ciudadanía que crece* (pp. 15-37). Flacso.
- Carrión F. (2016). El espacio público es una relación, no un espacio. En P. Ramírez (Coord.), *La reinversión del espacio público en la ciudad fragmentada* (pp.13-50). UNAM
- De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano: artes de hacer I*. Universidad Iberoamericana.
- Clément, G. (2004). *Manifiesto del tercer paisaje*. Editorial Gustavo Gili.
- Cunill, N. (2004) Balance de la participación ciudadana en las políticas sociales. Propuesta de un marco analítico. En A. Ziccardi (Coord.), *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (pp. 57-76). UNAM-IIS.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Catarata.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2016). *Metrópoli, espacio público y consumo*. FCE.

- Espinosa, M. (2004). *Historia y cultura política de la participación ciudadana en la ciudad de México: entre los condicionamientos del sistema y el ensueño cívico*. Andamios.
- Fleury, S. (1997). *Estado sin ciudadanos, seguridad social en América Latina*. Lugar Editorial.
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México [GOCM]. *Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del programa Mejoramiento Barrial y Comunitario 2018*. Vigésima Época, 31 de enero del 2018. N° 252 Tomo 1.
- Goldfrank, B. (2006). Los procesos de presupuesto participativo. en América latina: éxito, fracaso y cambio. *Revista de Ciencia Política*, 26, 3-28. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2006000200001>
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Ediciones Akal.
- Instituto del Deporte de la Ciudad de México. (s.f.) *Servicio Gimnasio Urbano*. <https://indeporte.cdmx.gob.mx/servicio/gimnasios-urbanos>
- Ipiña, O. (2016). El espacio público dedicado al ocio en el siglo XXI y la búsqueda de los Oasis urbanos. *ESTOA. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad De Cuenca*, 5(9), 81-88. <https://doi.org/10.18537/est.v005.n009.06>
- Ipiña, O. (2018). Oasis urbanos. Metodología para el diagnóstico, propuesta y transformación de los espacios públicos en Ciudades Históricas. En J. Campos y M. del C. Fernández Lara (Coords.), *Situación actual de las ciudades y pueblos históricos de México* (pp. 53-72). Ediciones BUAP.
- Ipiña, O. (2019). Oasis urbano. Una metodología para el diagnóstico de espacios públicos recreativos. Caso de estudio: Parque Pushkin y Parque la Pera. En S. Urrieta (Coord.), *Espacio público y rehabilitación social* (pp. 55-82). Editorial Navarra.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Marx, K. (1851). *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Die Revolution.
- Medina, R. (2019). La incidencia del imaginario social en la mejora del hábitat a través de la intervención del espacio público de la colonia Miravalle. En S. Urrieta (Coord.), *Espacio público y rehabilitación social* (pp. 83-114). Editorial Navarra.
- Molano, C. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Folios*, 1(44), 3-19. <https://doi.org/10.17227/01234870.44folios3.19>
- Morente, F. (2018). De la acumulación a la apropiación: una reflexión acerca del espacio público en la ciudad contemporánea. *URBE, Rev. Bras. Gest. Urbana*, 10(3). <https://doi.org/10.1590/2175-3369.010.003.A012>
- Pogrebinshi, T. (2012) Participación como representación: generación democrática de políticas públicas en Brasil. En M. Cameron, E. Hershberg y K. Sharpe (Eds.), *Nuevas instituciones de democracia participativa en América Latina: La voz y sus consecuencias* (pp. 77-104). Flacso.
- PRO. Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales. (20 de marzo del 2020) Sección 1 Datos generales. <https://www.programassociales.org.mx/programa/28/mejoramiento-barrial-y-comunitario?v=28>
- Santos, M. (1997). *La naturaleza del espacio*. Ariel.
- Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *Revista Eure (Santiago)*, 28(84), 5-19. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612002008400001>
- Sayad, A. (1998). Le retour, élément constitutif de la condition de l'immigré. *Migrations Société*, 10(57), 9-45.
- Secretaría de Desarrollo Social. (2010). *Documento diagnóstico de rescate de espacios públicos*. Edición del autor.
- Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos*, 9(34), 93-116. <https://doi.org/10.1016/j.espol.2015.05.001>